



ACTA No. 21

Reunión Ordinaria Informe 2018

En la ciudad de Loja, de la provincia Loja, Republica del Ecuador, al 10 de abril del 2019 siendo a las 18h00 horas de la tarde, previa convocatoria escrita firmada por el Representante legal de la Sociedad el día 01 de abril del 2019 se reunieron de manera Ordinaria en el local de la compañía ubicado en Loja, parroquia de San Sebastián, en las calles sucre 4-35 e Imbabura, los socios únicos de la compañía CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO ALVARADO CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

Llamado a lista y verificación del quorum

1. Aprobación del orden del día
2. Informe del gerente y de la Administración
3. Revisión y aprobación de Estados Financieros
4. Propuestas varias.

1. Llamado a lista y verificación del quorum  
Se constató la presencia de los socios, así:

NUMERO	CI.SOCIO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIONALIDAD	INVERSION	VALOR	PARTICIPACION
1	1102782172	ALVARADO ALVARADO ROBERT PAUL	ECUATORIANO	NACIONAL	300	75%
2	1104771629	ALVARADO TORRES RONALD PAUL	ECUATORIANO	NACIONAL	100	25%
TOTAL (USD \$):					400	100%

Estando presentes la totalidad de los socios la Junta puede liberar y decidir

2. Aprobación del orden del día

Toma la palabra el señor Alvarado Alvarado Robert Paul representante legal de la sociedad, quien solicita se proceda a la aprobación del orden del día fijado. El orden del día fue aprobado por unanimidad.

3. Informe de Gerencia y de la Administración

El representante legal de la sociedad, presenta el informe de la administración, en el cual señala que la compañía se ha mantenido positivamente, cumpliéndose con todas las obligaciones y metas previstas. El informe del Gerente y de la Administración fue aprobado por unanimidad.

4. Revisión y Aprobación de Estado Financieros

Se presenta por parte del Señor Alvarado Alvarado Robert Paul, representante legal de la sociedad los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2018. Dichos balances son satisfactorios teniendo en cuenta que no presenta ganancia para la empresa con expectativas satisfactoria para el próximo año. Estados financieros que son aprobados por unanimidad.

5. Propuestas varias

No se presentaron propuestas



**CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES  
ALVARADO & ALVARADO CIA. LTDA**



El Secretario procede a la elaboración y la lectura de la presente acta, la cual es aprobada por la totalidad de los socios. No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19H00 de la tarde del 10 de abril del 2019, en constancia firman.

ALVARADO ALVARADO ROBERT PAUL  
Gerente General  
Ced. 1102782172

ALVARADO TORRES RONALD PAUL  
Secretario  
Ced. 1104771629

El presente documento es fiel copia de su original tomado del libro de actas

ALVARADO TORRES RONALD PAUL  
Secretario



## INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO & ALVARADO CIA LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de Compañías, en calidad de Comisario, de la Compañía CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO & ALVARADO CIA LTDA. una compañía de Sociedad Anónima, constituida el 14 de marzo del 2013 en Loja – Ecuador, presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.
2. He obtenido del administrador GERENTE información sobre las operaciones y registros que consideramos necesarios. Así mismo, he revisado el balance General de la compañía CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO & ALVARADO CIA LTDA., al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados.
3. Estos resultados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión.
4. La revisión fue efectuada de acuerdo con la Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.
5. Como parte de la revisión, verificamos y obtuvimos confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la ley de Compañías.
6. Los resultados de la revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de CONSTRUCTORES CONSULTORES AMBIENTALES ALVARADO & ALVARADO CIA LTDA., por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.
7. Adicionalmente, basado en los informes de la administración, efectuamos una valuación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, nuestra revisión no abarcó todos los procedimientos y



técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas a evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

8. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.
9. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Loja, 11 de abril del 2019

Atentamente

Cpa. Lcda. Karla P. Duche D.  
COMISARIA